

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA PRACTIPOWER S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

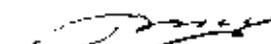
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio de la compañía PRACTIPOWER S.A. ubicado a la altura del km.10.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas de la compañía "PRACTIPOWER S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Bac Dominik Mikalaj, debidamente representado por el señor Jackson Leiton Batioja, según Carta Poder que se adjunta y se archiva en el expediente de esta junta, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a trescientos veinte votos; y 2) Francisco José Morales Salazar, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a cuatrocientos ochenta votos. También se encuentra presente el comisario de la compañía la señora C.P.A Mérida Hayde Parra Arias, quien ha sido convocada de manera especial e individual a esta reunión. La Junta designa para que presida la sesión el señor Francisco José Morales Salazar, y actúa en la secretaría la señora Matilde Mireya Romero Revelo, Gerente General. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y una vez que la Secretaria ha formulado la lista de asistentes, de conformidad con el art. 239 de la misma Ley, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con Carácter Universal, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2016.- 8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.- Acto seguido la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, que hace referencia al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada por

unanimidad.- Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2015. Al conocer el tercer punto del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.- De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2015 una utilidad que asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 147.105,44), luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de VEINTIDOS MIL SESENTA Y CINCO CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 22.065,82), correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta causado la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 124.814,65). La Junta resuelve por unanimidad, se destine para formar la reserva legal, el 10% de las utilidades hasta que éste alcance el 50% del capital social de la compañía, conforme lo establece el art. 297 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente se entra a conocer el sexto punto, para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración anual. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2016 a la señora C.P.A. Melida Hayde Parra Arias, con una remuneración anual de USD 222,00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA. En relación al séptimo punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien sugiere a los accionistas volver a contratar a la Compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., para que preste sus servicios de auditoría para el año 2016. La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por la Gerente General resuelve por unanimidad, aceptar la sugerencia de Gerencia y contratar a la Compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. para que brinde sus servicios de auditoría para el presente año, autorizando a la Representante Legal para que suscriba el contrato correspondiente. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

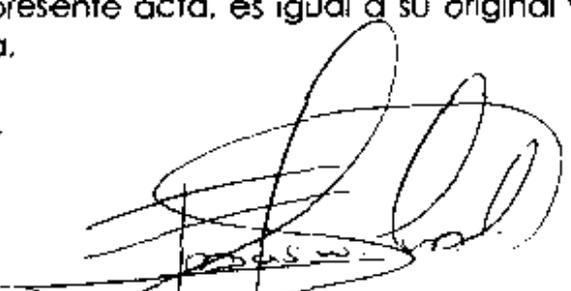
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes. f) Francisco José Morales Salazar, Presidente; f) Matilde Mireya Romero Revelo - Secretaria, f) p^r Bac Dominik Mikolaj, Ab. Jackson Leiton Batioja, accionista; y, f) Francisco José Morales Salazar, accionista.

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente acta, es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil. 30 de Marzo del año 2016.



MATILDE MIREYA ROMERO REVELO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



FRANCISCO JOSÉ MORALES SALAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA